CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

Ciudad de México a 20 de Abril de 2016

PAOT-05-300/400-1118-2016

LIC. MARCO ANTONIO ALVARADO SÁNCHEZ
Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública,
De la Secretaria de Finanzas
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 137 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, así como en el primer párrafo del numeral 23, apartado V del Manual de Normas y Procedimientos Presupuestarios para la Administración Pública del Distrito Federal vigente, anexo remito a usted, los Formatos de los Estados Financieros Armonizados correspondientes al mes de Enero.

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo

Atentamente
La Coordinadora Administrativa

Lic. Leticia López Aguilar

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
CON ANEXOS
2016 ABR 21 P1:49
03028
RECIBIDO

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
XXXXX Unidad Administrativa XXXX

Medellín 202, Piso XX
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5765 0780, ext. XXXXX

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE ENERO DEL	
	2016	2015
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	30,559.6	28,679.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	63.6	22.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	1,162.3	809.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	31,785.5	29,511.0
ACTIVOS NO CIRCULANTES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	52,173.3	49,594.1
Activos Intangibles	2,224.1	2,013.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(29,164.4)	(24,658.8)
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	25,233.0	26,948.8
TOTAL DE ACTIVOS	57,018.5	56,459.8
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,924.1	4,970.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	5,475.7	3,671.9
Otros Pasivos a Corto Plazo	337.7	220.9
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	10,737.5	8,863.2
PASIVOS NO CIRCULANTES		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo	7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	7,866.3	10,071.9
TOTAL DE PASIVO	18,603.8	18,935.1
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	46,324.4	44,150.4
Aportaciones	46,069.2	44,127.5
Donaciones de Capital	255.2	22.9
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	(7,909.7)	(6,625.7)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	(187.9)	847.8
Resultados de Ejercicios Anteriores	(11,412.8)	(10,657.6)
Revalúos		
Reservas	3,691.0	3,184.1
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	38,414.7	37,524.7
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	57,018.5	56,459.8

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	AL 31 DE ENERO DE	
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ing. no Comp. en las Fracc. de la Ley de Ing., Causados en Ej. Fiscales Ant. Pend. de Liq. o Pago		
PARTICIPACIONES, APORT., TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,704.3	4,367.3
Participaciones y Aportaciones	4,704.3	4,367.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	33.9	28.7
Ingresos Financieros	33.9	28.7
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4,738.2	4,396.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,925.4	4,590.8
Servicios Personales	4,754.3	4,396.8
Materiales y Suministros	45.3	3.4
Servicios Generales	125.8	190.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.7	(1,042.6)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones		(1,042.6)
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0.7	
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	4,926.1	3,548.2
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	(187.9)	847.8

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR 2014	45,223.2	(7,025.3)	(3,632.3)	3,184.1	37,749.7
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Cambios en Políticas Contables					
Cambios por Errores Contables					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	1,101.2				1,101.2
Aportaciones	1,004.8				
Donaciones de Capital	96.4				
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(3,632.3)	2,877.1	506.9	(248.3)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(755.2)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(3,632.3)	3,632.3		
Revalúos				506.9	
Reservas					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015	46,324.4	(10,657.6)	(755.2)	3,691.0	38,602.6
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		(755.2)	567.3		(187.9)
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			(187.9)		
Resultados de Ejercicio Anteriores		(755.2)	755.2		
Revalúos					
Reservas					
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016	46,324.4	(11,412.8)	(187.9)	3,691.0	38,414.7

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"
LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	61,846.3	10,769.5	15,597.3	57,018.5	(4,827.8)
ACTIVO CIRCULANTE	36,613.3	10,769.5	15,597.3	31,785.5	(4,827.8)
Efectivo y Equivalentes	35,399.7	6,001.4	10,841.5	30,559.6	(4,840.1)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.0	4,768.1	4,710.5	63.6	57.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	1,207.6		45.3	1,162.3	(45.3)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
ACTIVO NO CIRCULANTE	25,233.0			25,233.0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	52,173.3			52,173.3	
Activos Intangibles	2,224.1			2,224.1	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(29,164.4)			(29,164.4)	
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"
LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
C.P. ILDA PATRICIA CASTRO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN 2016	APLICACIÓN 2016
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		1,880.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		41.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		353.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVOS NO CIRCULANTES		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		2,579.2
Activos Intangibles		210.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,505.6	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		46.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo	1,803.8	
Otros Pasivos a Corto Plazo	116.8	
PASIVOS NO CIRCULANTES		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		2,205.6
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	1,941.7	
Donaciones de Capital	232.3	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,035.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		755.2
Revalúos	506.9	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,107.1	9,107.1

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"

LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS	2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
ORIGEN	4,738.2
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	
Aprovechamiento de Tipo Corriente	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	
Participaciones y Aportaciones	4,704.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Otros Orígenes de Operación	33.9
APLICACIÓN	4,926.1
Servicios Personales	4,754.3
Materiales y Suministros	45.3
Servicios Generales	125.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Otras Aplicaciones de Operación	0.7
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	(187.9)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	
ORIGEN	2,680.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	2,174.0
Otros Orígenes de Inversión	506.9
APLICACIÓN	(1,715.8)
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
Bienes Muebles	(1,715.8)
Otros Orígenes de Inversión	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	4,396.7
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
ORIGEN	2,108.5
Endeudamiento Neto	
Interno	
Externo	
Otros Orígenes de Financiamiento	2,108.5
APLICACIÓN	4,436.9
Servicios de la Deuda	
Interno	
Externo	
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,436.9
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(2,328.4)
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,880.4
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	28,679.2
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	30,559.6

LIDER COORDINADOR DE PROYECTO "C"
LIC. KARINA NOHEMI MARTINEZ ALVAREZ

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS
C.P. ILDA PATRICIA CACHO TAVARES

COORDINADORA ADMINISTRATIVA
LIC. LETICIA LOPEZ AGUILAR

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESOS ESTIMADOS 1	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES 2	INGRESOS MODIFICADO 3	INGRESOS DEVENGADO 4	INGRESOS RECAUDADO 5	DIFERENCIA 6= 5 -1
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			0.0			0.0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			0.0			0.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,704.3	(106,439.7)
TOTAL	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,704.3	(106,439.7)

INGRESOS EXCEDENTES

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	EGRESOS APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2	EGRESOS MODIFICADO 3	EGRESOS DEVENGADO 4	EGRESOS PAGADO 5	SUBEJERCICIO 6= (3-4)
GASTO CORRIENTE	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,614.3	103,906.4
GASTO CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS			0.0			0.0
TOTAL	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,614.3	103,906.4

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESOS MODIFICADO	EGRESOS DEVENGADO	EGRESOS PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3	4	5	6= (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	78,037.1	0.0	78,037.1	5,914.7	4,614.3	72,122.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	18,734.8		18,734.8	1,561.4	1,561.4	17,173.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,621.0		2,621.0	128.0		2,493.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,618.4		7,618.4	115.8	92.9	7,502.6
Seguridad Social	12,075.3		12,075.3	1,016.8		11,058.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	36,987.6		36,987.6	3,092.7	2,960.0	33,894.9
Previsiones			0.0			0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,315.9	0.0	3,315.9	0.0	0.0	3,315.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,278.8		1,278.8			1,278.8
Alimentos y Utensilios	297.3		297.3			297.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10.0		10.0			10.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	78.0		78.0			78.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20.0		20.0			20.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,500.0		1,500.0			1,500.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	5.0		5.0			5.0
Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	126.8		126.8			126.8
SERVICIOS GENERALES	29,791.0	0.0	29,791.0	1,322.9	0.0	28,468.1
Servicios Básicos	3,715.3		3,715.3	111.3		3,604.0
Servicios de Arrendamiento	12,714.0		12,714.0	1,000.0		11,714.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,363.4		2,363.4			2,363.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,100.0		1,100.0	3.0		1,097.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,256.4		4,256.4			4,256.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	919.0		919.0			919.0
Servicios de Traslado y Viáticos	501.0		501.0	22.0		479.0
Servicios Oficiales	420.0		420.0			420.0
Otros Servicios Generales	3,801.9		3,801.9	186.6		3,615.3
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
Ayudas Sociales			0.0			0.0
Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
Donativos			0.0			0.0
Transferencias al Exterior			0.0			0.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0.0			0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
Activos Biológicos			0.0			0.0
Bienes Inmuebles			0.0			0.0
Activos Intangibles			0.0			0.0
INVERSION PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
Concesión de Préstamos			0.0			0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo			0.0			0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo			0.0			0.0
Deuda Pública a Largo Plazo			0.0			0.0
DEUDA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
Costo por Coberturas			0.0			0.0
Apoyos Financieros			0.0			0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			0.0			0.0
TOTAL	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,614.3	103,906.4

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

PAOT

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2016
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO DE EGRESOS	EGRESOS APROBADO 1	AMPLIACIONES / REDUCCIONES 2	EGRESOS MODIFICADO 3	EGRESOS DEVENGADO 4	EGRESOS PAGADO 5	SUBEJERCICIO 6= (3-4)
GOBIERNO	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,614.3	103,906.4
Legislación	0.0		0.0			0.0
Justicia	55,872.4		55,872.4	4,059.8	3,096.0	51,812.6
Coordinación de la Política de Gobierno	0.0		0.0			0.0
Relaciones Exteriores	0.0		0.0			0.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.0		0.0			0.0
Seguridad Nacional	0.0		0.0			0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	50.0		50.0			50.0
Otros Servicios Generales	55,221.6		55,221.6	3,177.8	1,518.3	52,043.8
DESARROLLO SOCIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Protección Ambiental	0.0		0.0			0.0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0		0.0			0.0
Salud	0.0		0.0			0.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.0		0.0			0.0
Educación	0.0		0.0			0.0
Protección Social	0.0		0.0			0.0
Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
DESARROLLO ECONÓMICO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.0		0.0			0.0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0		0.0			0.0
Combustibles y Energía	0.0		0.0			0.0
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0		0.0			0.0
Transporte	0.0		0.0			0.0
Comunicaciones	0.0		0.0			0.0
Turismo	0.0		0.0			0.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.0		0.0			0.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0.0		0.0			0.0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.0		0.0			0.0
Saneamiento del Sistema Financiero	0.0		0.0			0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0		0.0			0.0
TOTAL	111,144.0	0.0	111,144.0	7,237.6	4,614.3	103,906.4

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 44, 125 y 126 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2014.

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Derivado a que es aplicable el apartado A del 123 Constitucional y con base en el acuerdo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente; el pasivo reconocido en los estados financieros por concepto de prima de antigüedad

Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden a la cantidad de $25,004,276.00 hasta diciembre del 2015.

La Procuraduría registra en cuentas de orden las contribuciones futuras (cálculo actuarial).

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes
La cuenta del banco HSBC 04020571782 se integra con las aportaciones del Gobierno Local, así como el pago de los gastos de operación de esta procuraduría.

La cuenta 102860237 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., es de inversión, en la cual se tiene la previsión para la prima de antigüedad.

A través de la cuenta 1064999029 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se efectúa el pago de nómina.

En la cuenta 101357730 del banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A., se realizan los cargos de la cuenta de inversión.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
HSBC MEXICO,S.A., CTA. 04020571782	11,681.0	9,511.0
SCOTIABANK CTA 1064999029	58.0	450.0
SCOTIABANK CTA 101357730	7.9	12.2
SCOTIABANK CTA 102860237	18,812.7	18,706.0
TOTAL	30,559.6	28,679.2

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se encuentra integrado por Deudores Diversos, ninguno con una antigüedad mayor a un año.

3. No se cuentan con contribuciones, ni fideicomisos por cobrar

Los derechos a recibir se integran como a continuación se detallan:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2016	2015
Baeza Almaraz Rodolfo	0.0	6.8
Crescencio Delgado Flores	0.0	3.4
Ilda Patricia Cacho Tavares	2.0	1.9
Calderón Irazoque Ninel Daniela	2.4	0.0
Cancino Aguilar Miguel Angel	3.9	0.0
Castillo Vigueras Juan	13.7	0.0
Dorantes Díaz Francisco Javier	1.2	0.0
Jaime Díaz Campos	0.0	1.5
Esquivel Lopez Marco Antonio	1.6	0.0
Gerardo Guevara Martínez	18.6	9.0
Lopez Noriega Jose Emilio	1.0	0.0
Ortiz Merino Gabriela	2.3	0.0
Segura German Angel	3.5	0.0
Vázquez Quintana Aarón	2.3	0.0
Sandoval Gómez Norma Angélica	11.1	0.0
TOTAL	63.6	22.6

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. La Procuraduría no cuenta con Inventarios ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes

5. El registro de los bienes de consumo, en esta Procuraduría se realiza mediante el método de valuación de Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

ALMACEN
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INTEGRACIÓN	2016	2015
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	927.8	576.2
Alimentos y Utensilios	1.7	0.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	73.7	58.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4.4	9.5
Vestuario, Blancos Prendas de Proteccion y Artículos Deportivos	82.2	121.2
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	72.5	43.7
TOTAL	1,162.3	809.2

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cifra en miles de pesos)

8. El valor histórico de los Bienes Muebles da un total de 44,270.8, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 7,902.5. El monto de la depreciación corresponde a 5,360.0, mientras que el acumulado al año es por un importe de 24,311.5 y su revaluación por 3,580.0. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

9. El valor histórico de los Activos intangibles es de 2,053.6, la diferencia corresponde a la revaluación por un monto de 170.5, rubro integrado por el Software. La amortización es por un monto de 472.0 mientras que el acumulado da un total de 1,237.8 y su revaluación de 35.1. Las características son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Muebles de Oficina y Estantería	5,110.7	4,724.7
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	73.4	71.9
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	14,969.0	15,539.7
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	731.6	702.3
Equipos y Aparatos Audiovisuales	705.5	679.1
Cámaras Fotográficas y de Video	921.6	881.9
Otros Mobiliarios y Equipo Educacional y Recreativo	55.8	54.6
Equipo Médico y de Laboratorio	799.6	780.4
Instrumental Médico y de Laboratorio	4,937.7	3,851.2
Automóviles y Equipo Terrestre	12,885.9	11,792.1
Carrocerías y Remolques	76.2	74.6
Otros Equipos de transporte	1,253.5	1,105.8
Maquinaria y Equipo Agropecuario	30.3	29.7
Maquinaria y Equipo de Construcción	743.6	679.6
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	154.1	150.9
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	4,099.6	4,014.1
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	3,125.9	2,996.3
Herramientas y Maquinarias-Herramientas	2.4	299.7
Otros Equipos	1,496.9	1,165.5
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.0	2,013.5
Software	2,224.1	4,724.7
TOTAL	54,397.4	51,607.6

Estimaciones y Deterioros

10. No se presentan en los estados financieros estimaciones.

Otros Activos

11. La Procuraduría no tiene activos que no pertenezcan a los rubros anteriores.

Pasivo

1. Las cuentas y documentos por pagar se integran por las Previsiones que se realizan para el pago de Servicios Personales, las retenciones y aportaciones de los impuestos, de los cuales se cuenta con el presupuesto para realizar dicho pago durante el siguiente mes.

2. En la Procuraduría no se cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto o largo plazo.

3. Los principales montos en el pasivo circulante son derivados de las provisiones realizadas para pagos de Materiales y Servicios, así como los remanentes presupuestarios, ventas de Bases, Pagos de rendimientos que serán reintegrados en el primer trimestre del 2016.

Mientras que los Pasivos no circulantes se encuentran integrados en relación al acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día 24 de octubre de 2003, en el cual se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, para dar cumplimiento al acuerdo indicado, a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente. Los estudios actuariales antes descritos, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal. Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a Contribuciones pasadas por 7,866.3 (cifra en miles de pesos) y Contribuciones Futuras por 25,004.3 (cifra en miles de pesos), este monto se obtiene de dicho estudio actuarial.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. En el rubro de Transferencia, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas se encuentra integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México por 4,704.3 (cifra en

miles de pesos), es importante mencionar que estos recursos derivan de cuentas por liquidar certificadas.

2. Esta Procuraduría obtiene otros ingresos por intereses financieros y venta de Bases.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,704.3	4,367.3
Ingresos Financieros	33.9	28.7
TOTAL	4,738.2	4,396.0

Gastos y Otras Pérdidas: (cifra en miles de pesos)

1. Los gastos de Funcionamiento que constituyen más del 10%, son los Servicios Personales, por un importe de 4,754.3 ya que el personal, constituyen la parte más importante de la Procuraduría.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Servicios Personales	4,754.3	4,396.8
Materiales y Suministros	45.3	3.4
Servicios Generales	125.8	190.6
Ayudas Sociales	0.0	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	0.0	(1,042.6)
Otros Gasto	0.7	0.0
TOTAL	4,926.1	3,548.2

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en miles de pesos)

1. El patrimonio de la Procuraduría se integra por las aportaciones que le han realizado por un monto de 46,069.2, así como por los bienes donados por un importe de 255.2.

2. Se agrega al Resultado de ejercicios Anteriores, el resultado 2015 por (755.2), dando un total de (11,412.8); la revaluación de los Bienes 2015 por un monto de 506.9, dando un acumulado de 3,691.0; y el resultado del ejercicio que fue por un monto de (187.9)

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
RUBRO	2016	2015
Efectivo en Bancos - Tesorería		
Efectivo en Bancos - Dependencias	11,746.8	9,973.2
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	18,812.8	18,706.0
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	30,559.6	28,679.2

2. Durante el periodo 2015, se adquirieron bienes Muebles por un total de 3,807.5 (cifra en miles de pesos), de los cuales, 512.4 (cifra en miles de pesos) fueron con aportaciones del Gobierno local, de acuerdo al presupuesto autorizado a la Procuraduría, canalizado directamente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno local, es importante mencionar que estos recursos derivan de cuentas por liquidar certificadas.

Se adquirieron también Bienes Muebles, por un monto de 3,295.1 (cifra en miles de pesos), con ingresos federales, a través del Programa para fortalecer la ampliación y cumplimiento de la normatividad Ambiental y urbana y garantizar el derecho humano, a un medio ambiente sano de los habitantes del Distrito Federal, segunda Etapa.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN MILES DE PESOS)		
INTEGRACIÓN	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(187.9)	(194.8)
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Bajas y movimientos del Inventarios		1,042.6
TOTAL	(187.9)	847.8

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

La Administración de la Procuraduría decidió contabilizar en cuentas de orden, el valor de las obligaciones por servicios futuros, por concepto de indemnizaciones al personal, el cual asciende al 31 de diciembre de 2015 a 25,004.3 (Cifra en miles de pesos), con base a los estudios actuariales.

De la misma manera contabiliza en cuentas de orden, tanto de ingresos como de egresos, los momentos presupuestales establecidos por el CONAC.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La situación financiera de la Procuraduría, se presentaron de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública local emitidas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

Los resultados demuestran que la Procuraduría cuenta con la suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos en función de las aportaciones que recibe del Gobierno de la Ciudad de México así como de la Federación para gasto corriente y de inversión.

3. Autorización e Historia

a) La PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, fue constituida mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno Local el día 24 de abril de 2001.

Como se indica en el párrafo precedente, la Procuraduría fue creada en el mes de abril de 2001, sin embargo, fue en el mes de noviembre de ese año cuando inició el proceso de compra de activos que le permitieran llevar a cabo las actividades tendientes a lograr sus objetivos.

b) Con respecto a los principales cambios a su estructura, a la fecha se han llevado a cabo 7 reformas a la Ley Orgánica que rige esta Procuraduría, siendo la más significativa, la del 31 de Octubre del 2008, en donde se establece la creación de la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos y el ejercicio de nuevas atribuciones, como la representación del interés legítimo y de los mecanismos alternativos para la solución de controversias, lo que implicó una modificación a las plazas de las Subprocuradurías de Protección Ambiental y del Ordenamiento Territorial, así como de las Coordinaciones, a fin de integrar al personal, a las de nuevas plazas asignadas a la Subprocuraduría. Durante el ejercicio 2013, solo se llevó a cabo una reforma a efecto de armonizar el Marco Jurídico, toda vez que la Ley Ambiental fue renombrada como Ley Ambiental de Protección a la Tierra.

Finalmente, el 10 de enero de 2014, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno Local la modificación a la Ley Orgánica de la PAOT (en específico el artículo 25) a efecto de fortalecer las atribuciones de la Procuraduría en materia de ordenamiento territorial-defensa a un territorio ordenado. Con dicha reforma, se otorgó facultades a la PAOT para solicitar de conformidad con las disposiciones legales aplicables, la custodia de los folios reales ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno Local, cuando se transgredan las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial Local.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: El objetivo de la Procuraduría, es la defensa de los derechos de los habitantes de la Ciudad de México, a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

b) Principal actividad: Dentro de la Ley Orgánica de la PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO publicada en la Gaceta Oficial Loca el día 24 de abril de 2001, y modificada el 31 de octubre de 2008 y el 26 de junio de 2009 a través de los Decretos publicados, se señalan las atribuciones de la Procuraduría, entre las que destacan las siguientes:

- Recibir y atender las denuncias referentes a la violación, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Denunciar ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que constituyan violaciones o incumplimiento a la legislación administrativa y penal, en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Coadyuvar con el ministerio público en los procedimientos penales que se instauren con motivo de delitos contra el ambiente o la gestión ambiental previstos en la legislación en la materia, así como de cualquier otro delito relacionado con la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial;
- Conocer e investigar sobre actos, hechos u omisiones que puedan ser constitutivos de violaciones, incumplimiento o falta de aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.
- Realizar visitas para el reconocimiento de hechos u omisiones planteados en las denuncias que reciba o en las investigaciones de oficio que realice, así como emplazar a las personas involucradas para que comparezcan ante la Procuraduría, a manifestar lo que a su derecho convenga en los procedimientos respectivos.
- Formular y validar dictámenes técnicos y periciales respecto de daños ambientales y, en su caso, de la restauración o compensación ambiental de los mismos, o de los efectos adversos en el ambiente y los recursos naturales generados por violaciones, incumplimiento o falta de

aplicación de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

- Informar, orientar y asesorar a la población, dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados de la Administración Pública, respecto de los derechos y obligaciones de los habitantes del Distrito Federal, contenidos en las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, así como de las gestiones a realizar ante otras autoridades e instancias competentes.
- Promover y procurar la conciliación de intereses entre particulares y en sus relaciones con las autoridades, en asuntos de competencia de la Procuraduría, así como aplicar la mediación y el arbitraje como mecanismos alternativos de solución y controversias.

c) Ejercicio fiscal: En el ejercicio 2001, fecha de su creación, se consideró el ejercicio fiscal del mes de abril al mes de diciembre a partir del 2002 a la fecha, el ejercicio fiscal siempre se ha considerado del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año para cumplir con los propósitos fiscales.

d) Régimen jurídico: Conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica de la PAOT, esta Procuraduría es un organismo público descentralizado de la administración pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa y financiera, para el buen desempeño de sus funciones, por otra parte y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, esta procuraduría forma parte de la administración pública paraestatal, por lo que también cuenta con un Consejo de Gobierno, al que se presentan para su autorización los diversos asuntos que son relevantes para el buen funcionamiento de esta entidad.

e) Consideraciones fiscales del ente: Conforme a lo establecido en los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la fracción I del artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Procuraduría no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Única; sin embargo, tiene la obligación de retener los impuestos que le impongan las leyes fiscales y aceptar la traslación del Impuesto al Valor Agregado.

La Procuraduría ésta obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del

Código Fiscal de la Federación y regla 1.2.1.16 del Reglamento de la Miscelánea Fiscal.

f) Estructura organizacional básica: Desde el ejercicio 2003 la plantilla de personal de la Procuraduría quedó autorizada con 115 plazas, de las que 71 plazas son puestos de estructura y 44 de personal técnico operativo, misma que fue autorizada por la Oficialía Mayor, mediante dictámenes número 17/2002, con vigencia a partir del 16 de mayo de 2002 y T.O./009/2003, con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2003.

A partir del ejercicio 2010, la plantilla del personal está autorizada con 172 plazas, de las que 114 son puestos de estructura y 58 de personal técnico operativo, autorizada por la Oficialía Mayor, mediante dictámenes número T.O./009/2003, con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2003, 12/2010, con vigencia a partir del 01 de noviembre de 2010 y T.O./047/2010, con vigencia a partir del 16 de septiembre de 2010, misma que sigue vigente para el ejercicio 2015.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos: La Procuraduría no cuenta con ninguna de ellas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) De conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, a la fecha se cuenta con el Plan de Cuentas y el Manual de Contabilidad autorizados con oficio DGCNCP/2503/2014 de fecha 4 de Junio de 2014 y a partir del mes de diciembre del 2013, se adquirió el Sistema de Contabilidad Armonizada el cual a fue adaptado a los requerimientos de esta Procuraduría durante el ejercicio 2014. La Procuraduría presenta sus estados financieros conforme a la información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios de la Normatividad Contable de la Administración Pública Local emitidas, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

b) Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros son: el Costo Promedio para Inventarios; el Método de depreciación de línea recta para depreciación y amortización de Activos fijos y lo estipulado en el Boletín B-10 para la revaluación.

c) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, son acordes para cumplir con lo dispuesto en la

Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo. Lo anterior con el fin de uniformar los métodos utilizados en los Postulados Básicos, respecto a las características emitidas en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, con el objeto de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización, que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa. Observada en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

d) En la Procuraduría no se cuenta con normatividad supletoria.

e) Esta Procuraduría ya implementaba la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública local y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, la Procuraduría se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública local contenida en las Normas, consistiendo principalmente en: Actualizar los valores del activo fijo y su depreciación acumulada mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, quedando expresados a pesos de poder adquisitivo de cierre del ejercicio, al igual que los correspondientes a la depreciación del ejercicio.

b) La Procuraduría no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Procuraduría no cuenta con inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

d) A partir del 2013 se creó el Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, y el método de valuación que se utiliza es el de "Costo Promedio".

e) La PAOT tiene la política de considerar para finiquitos y liquidaciones: Antigüedad de doce días por año de servicio, parte proporcional de aguinaldo conforme al tiempo laborado, vacaciones no disfrutadas y prima vacacional no pagada.

El salario que servirá de base para la determinación del finiquito y liquidación se integrará por el sueldo, cantidad adicional, reconocimiento o asignación adicional, conforme al tabulador de sueldos autorizado por la Oficialía Mayor aplicable a la fecha de retiro. En el pago de liquidación únicamente se podrá autorizar como máximo el equivalente a tres meses de salario.

f) A partir del año 2003, se aprobó la constitución de la reserva para pagos de antigüedad, finiquitos y liquidaciones al personal, en el año 2005, la Procuraduría adoptó la política de obtener el estudio actuarial correspondiente.

g) Los estudios actuariales antes mencionados, señalan que el pasivo correspondiente al concepto de finiquitos y liquidaciones de la plantilla de personal, ascienden al 31 de diciembre de 2015, a la cantidad de 25,004.3 (Cifra en miles de pesos).

h) No se tuvieron cambios en políticas contables.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) La Procuraduría no cuenta con activos en moneda extranjera.

b) La Procuraduría no cuenta con Pasivos en moneda extranjera

c) La Procuraduría no cuenta con Posición en moneda extranjera

d) Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago.

e) La Procuraduría no cuenta con registros en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Los bienes que integran el mobiliario y equipo inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

La diferencia de los factores entre la actualización a los bienes y actualización a la depreciación, es debido a que para la depreciación es comparativo con el del año pasado y el de la revaluación es un factor promedio entre los índices mensuales.

La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34. Los Bienes de la Procuraduría se encuentran aproximadamente al 45% de su vida útil.

b) No se tuvieron cambios en el porcentaje de depreciación.

c) La Procuraduría no cuenta con gastos capitalizados.

d) El registro de todos los valores es en moneda nacional, si se tiene algún movimiento con moneda extranjera se hace la conversión al tipo de cambio al momento del pago.

e) Los bienes que integran el mobiliario y equipo y Activos Intangibles, inicialmente son registrados a su costo de adquisición, y posteriormente son actualizados al cierre del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

f) En la Procuraduría no se cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.

g) En la Procuraduría no se cuenta con desmantelamiento de Activos.

h) La principal administración de activos, es el registro de los bienes almacenables en esta Procuraduría, se realiza mediante el Costo Promedio, la conveniencia de aplicar este método, es que el costo se desglosa en una cédula de aplicación, y el costo final del inventario, es igual al número total de unidades equivalentes por el costo promedio de cada unidad. Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re-calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIV

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) La Procuraduría no cuenta con Fideicomisos.

b) La Procuraduría no cuenta con Mandatos, ni Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

a) No se tiene recaudaciones, los únicos ingresos que tiene la Procuraduría son por Rendimientos Bancarios o venta de Bases.

b) La Procuraduría no cuenta con recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) La Procuraduría no tiene deuda.

b) La Procuraduría no aplica ningún tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda, al no tener deuda.

12. Calificaciones otorgadas

No se tienen transacciones que den calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Las principales Políticas de control interno se encuentran en las políticas generales de Administración.

b) La Procuraduría cuenta con diferentes metas, así como las visitas del módulo móvil en la explanada del Registro Civil en la Delegación Cuauhtémoc y otros eventos organizados por diferentes instancias del Gobierno local.

14. Información por Segmentos

La Procuraduría no tiene información por Segmentos.